



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Descripción objeto:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CODIRECCIÓN DE OBRA EN MATERIA DE INSTALACIONES NO CRÍTICAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA NUEVA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA EN LA CALLE ALCALÁ Nº 480, MADRID
Emplazamiento:	C/ Alcalá Nº 480 - Madrid
Presupuesto:	129.637,80 € (IVA incluido)
Concepto presupuestario:	63002

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se manifiesta que:

El edificio proyectado presenta unas singularidades específicas poco corrientes en obras de edificación. En concreto, el proyecto prevé la construcción de un Centro de Proceso de Datos de grandes dimensiones y, esta circunstancia, unida a la lógica complejidad derivada de la gran superficie del edificio proyectado (45.266 m²), implica una singular dificultad en cuanto a la ejecución de las obras del edificio.

Por este motivo, para la correcta ejecución de las citadas obras es necesario la participación de, al menos, un técnico especialista en materia de instalaciones de edificios de uso no residencial.

La AEAT no dispone de medios personales ni materiales suficientes para llevar a cabo la ejecución de estos trabajos, por lo que, de acuerdo con las razones expuestas, resulta imprescindible recurrir a la contratación de un servicio externo.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES

Documento firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen inferior del mismo. -

CI/ Lérida, 32-34
28020 MADRID
www.agenciatributaria.es